

Señores

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j07lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
EJECUTANTE: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
EJECUTADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
RADICADO: 76001310500720240010100

ASUNTO: SOLICITUD DE CELERIDAD PROCESAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S.J., obrando en calidad de Apoderado Especial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, de manera respetuosa solicito al Honorable Despacho que se sirva dar CELERIDAD PROCESAL como quiera que no se ha surtido ninguna actuación posterior al 26 de agosto de 2024, data en la que remitió SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL, por mi apoderada, encontrándose pendiente a la fecha, la resolución de dicha solicitud.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.